



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

No. de Revisión

0743/1/21-25

**MC. SAULO TALAMANTES CASTORENA**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA VALLE DEL CARRIZO**  
**PRESENTE.-**

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Agricultura Valle del Carrizo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2022.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los controles internos implementados por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas, asegurando mayor confiabilidad al cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas y Políticas que sean aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el Control Interno establecido por la Unidad Académica a la fecha, ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes para el desarrollo de sus operaciones.

**ATENTAMENTE**  
**“SURSUM VERSUS”**

Culiacán, Sinaloa a 30 de mayo de 2022

[Redacted signature area]

**DRA. MARIFELI AVE...**  
**DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA**

[Redacted signature area]

**FIRMA DE RECIBIDO**



Universidad Autónoma  
De Sinaloa  
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA  
INTERNA**

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor #67



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**ESTADO DE INGRESOS**

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTA. REGULADORA		INGRESO POR RECUPERAR	INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN		
INSCRIPCION	380,316.00	380,316.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	254,272.00	254,272.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	26,796.00	26,796.00	0.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCION (ACUERDO ESC.)	3,284.00	3,284.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	29,550.00	29,550.00	0.00	0.00	0.00
EXANI II (CENEVAL)	24,720.00	24,720.00	0.00	0.00	0.00
CONSTANCIAS CON CALIFICACIONES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
CONSTANCIAS SIN CALIFICACIONES	260.00	0.00	260.00	0.00	0.00
IMPRESIONES	92.00	0.00	92.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
RENTA DE TIERRAS DE CULTIVO	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL SUPERIOR)	22,246.00	22,246.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL(ACUERDO ESC.)	58,600.00	58,600.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUMA</b>	<b>1,581,836.00</b>	<b>1,579,784.00</b>	<b>552.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>0.00</b>

FUENTE: Reporte del sistema de información administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, el cual se determinó con base a entrevistas e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2.- Ingresos cobrados internamente: Corresponde a los conceptos por constancias con calificaciones, constancias sin calificaciones e impresiones, este ingreso se determinó utilizando los reportes de cobro por estos conceptos proporcionados por la UA, así como con la información recabada en las entrevistas aplicadas al personal y alumnado durante la visita a la UA. Dicho ingreso es cobrado en diversas áreas de la UA mediante recibos oficiales de ingreso (ROI) y el costo quedó determinado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	EXPEDIDOS	TOTAL GENERADO
CONSTANCIAS CON CALIFICACIONES	20.00	10	200.00
CONSTANCIAS SIN CALIFICACIONES	20.00	13	260.00
IMPRESIONES	2.00	46	92.00
SUMA			552.00

Nota No. 3.- Renta de local: Se constató la existencia en la UA de un espacio destinado a la venta de comestibles, el cual reinició labores hasta el mes de febrero de 2022 debido a la situación por la pandemia del Covid-19. El ingreso es depositado directamente al banco mediante las hojas de pago correspondientes emitidas por el Sistema de información financiera (SIIA-SIF) de la institución.

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	MESES A PAGAR	IMPORTE	DEPÓSITOS	INGRESO POR RECUPERAR
JESÚS VERÓNICA MENDIVIL ROSALES	feb-22	1,500.00	0.00	1,500.00



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 4.- Renta de tierras de Cultivo: Ingreso determinado con base en el contrato proporcionado por la UA, en el cual se establece la renta de una superficie de terreno de uso agrícola, el cual consta de 40 hectáreas y que es usado como objeto de investigación y trabajo académico de los alumnos de la UA para que puedan realizar sus prácticas de campo sobre el cultivo, el ingreso se deposita directamente en el banco mediante hoja de pago emitida por la UA por un monto de \$280,000.00 anuales.

CONCEPTO	DEPÓSITOS POR PERIODO		INGRESO POR RECUPERAR
	2020-2021	2021-2022	
RENTA DE TIERRAS DE CULTIVO	500,000.00	280,000.00	0.00

Nota: El ingreso generado en el periodo 2020-2021 corresponde a dos depósitos por \$250,000.00, ya que dicha suma correspondía al monto anterior por la renta del terreno.

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Observación 1</b></p> <p>Con base en las entrevistas realizadas en la UA se observó que para el control de sus ingresos se utilizan formatos de recibos oficiales, sin embargo, no existe un área determinada para el cobro de los mismos.</p> <p>Asimismo, para el control de los gastos utiliza el Módulo de Comprobación de Gastos de la Dirección de Auditoría.</p> <p>Acción Emitida</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.</p>



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

		<p><b>Recomendación No. 1</b></p> <p>Se recomienda que la Unidad Académica implemente los sistemas de control que considere necesarios para que en lo consecuente se asigne una persona y lugar fijos para captación de sus ingresos.</p>	
2	Acta de entrega Recepción	<p><b>Resultado No. 2, Observación 2.</b></p> <p>La Unidad Académica no entregó copia de Acta Circunstanciada del cumplimiento del proceso de Entrega-Recepción entre el director saliente y la actual administración.</p> <p>Acción emitida</p> <p><b>Recomendación No. 2</b></p> <p>Se recomienda a la Unidad Académica llevar la gestión correspondiente para que al finalizar la dirección actual, se lleve a cabo el proceso de Acta de entrega recepción.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
3	Arrendamiento de Locales	<p><b>Resultado No. 3, Observación 3</b></p> <p>No se proporcionó evidencia de contar con los contratos de arrendamiento del lugar destinado a la venta de comestibles que se encuentra ubicada en sus instalaciones, así como un reporte detallado del ingreso generado por el cobro de dichos arrendamientos.</p> <p>Acción emitida</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

		<p><b>Recomendación No. 3</b></p> <p>Se recomienda a la UA llevar a cabo la gestión correspondiente ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad para la elaboración de los contratos de arrendamiento.</p>	
4	Activo Fijo	<p><b>Resultado No. 4, Sin Observación</b></p> <p>El control y resguardo de los bienes asignados a la UA se lleva a cabo a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios (DCBI).</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero, Disposiciones Generales, artículos 4 y 5.
5	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No. 5, Observación 4</b></p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes de control interno se ubica en un nivel bajo, de donde se concluye que existen debilidades y áreas de oportunidad de mejora en sus actividades de control.</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Recomendación No. 4</b></p> <p>Se recomienda al auditado genere las acciones necesarias para mejorar los sistemas de control interno de la UA.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías" artículo 80.
6	Ingresos Institucionales	<p><b>Resultado No. 6, Sin Observación</b></p> <p>Con base en el análisis de la información financiera se constató que los ingresos generados dentro del periodo auditado fueron depositados íntegramente en la cuenta bancaria reguladora de la Institución. (Véase Estado de Ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

7	Egresos	<p><b>Resultado No. 7, Sin Observación</b></p> <p>De acuerdo con el reporte de relación de partidas a comprobar con saldo se observó que la UA cumplió con los tiempos establecidos para la comprobación de sus partidas de gasto. (Ver anexo 1).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.</p>
		<p><b>Resultado No. 8, Sin Observación</b></p> <p>Con base al reporte emitido por el SIIA UAS y al alcance de la revisión existen diferencias en el reporte de observaciones (ver anexo 2), sin embargo, a la fecha del presente informe dicha situación se ha corregido por lo que se le invita a seguir con la mejora continua de este procedimiento.</p>	<p>Manual de políticas y lineamientos en materia de control del ingreso y ejercicio de los recursos institucionales.</p>
<p>FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada a la Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistemas de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>			





**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**ANEXO 1**

**CHEQUES ENTREGADOS DEL 06/01/2020 AL 28/02/2022**  
**BENEFICIARIO: 15566 TALAMANTES CASTORENA SAULO**

<b>FOLIO EGR</b>	<b>TIPO TRÁMITE</b>	<b>FECHA CH</b>	<b>IMPORTE EGR</b>	<b>ACEPTADO</b>	<b>SALDO</b>
EGR2020001525	2016101	13/03/2020	\$40,639.00	\$40,639.00	\$0.00
EGR2020002675	2016100	15/06/2020	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
EGR2020003859	2016100	30/09/2020	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
EGR2020003863	2016101	30/09/2020	\$92,405.00	\$92,405.00	\$0.00
EGR2020003865	2016101	30/09/2020	\$69,091.00	\$69,091.00	\$0.00
EGR2020004458	2016100	22/10/2020	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
EGR2020005742	2016100	23/11/2020	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
EGR2020006227	2016100	03/12/2020	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
EGR2021001085	2016100	19/02/2021	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
EGR2021001164	2016101	19/02/2021	\$9,611.72	\$9,611.72	\$0.00
EGR2021001166	2016101	19/02/2021	\$3,527.00	\$3,527.00	\$0.00
EGR2021001172	2016101	19/02/2021	\$31,866.00	\$31,866.00	\$0.00
EGR2021002203	2016101	09/03/2021	\$9,075.95	\$9,075.95	\$0.00
EGR2021002774	2016100	25/03/2021	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00
EGR2021003849	2016100	23/04/2021	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00
EGR2021004158	2016101	17/05/2021	\$17,086.64	\$17,086.64	\$0.00
EGR2021004560	2016101	17/05/2021	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
EGR2021004831	2016100	20/05/2021	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00
EGR2021006289	2016100	30/06/2021	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
EGR2021007588	2016100	27/08/2021	\$59,999.98	\$59,999.98	\$0.00
EGR2021009197	2016101	21/10/2021	\$31,775.15	\$31,775.15	\$0.00
EGR2021009381	2016100	28/10/2021	\$42,550.00	\$42,550.00	\$0.00
EGR2021009841	2016100	10/11/2021	\$59,395.33	\$59,395.33	\$0.00
EGR2021011934	2016100	08/12/2021	\$59,395.33	\$59,395.33	\$0.00
EGR2021012438	2016100	14/12/2021	\$53,800.00	\$53,800.00	\$0.00
EGR2022000904	2016100	14/02/2022	\$45,500.00	\$45,500.00	\$0.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$907,718.10</b>	<b>\$907,718.10</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: reporte SIIA-UAS al 30 de mayo 2022.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ANEXO 2

DEL 06/01/2020 AL 28/02/2022

3020 FACULTAD DE AGRICULTURA DEL VALLE DEL CARRIZO

TRÁMITE	OBSERVACIÓN	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
2	66	12	FALTA NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO
2	43	127	JUSTIFICAR GASTO
10	29	199	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
7	23	126	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
6	14	197	SIN POLIZA Y/O CHEQUE ESCANEADO
5	10	81	CUENTA CONTABLE INCORRECTA
	7	129	ANEXAR UNA BITÁCORA DISTRIBUCIÓN MATERIALES
3			CONSUMO
2	4	146	REINCIDENCIA EN LAS OBSERVACIONES
1	4	177	FALTA FIRMA DEL BENEFICIARIO
2	2	192	COMPROBANTE CANCELADO ANTE EL SAT

Fuente: reporte SIIA-UAS al 30 de mayo de 2022

### OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinaron 4 observaciones, de las cual se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	4
Total	4

La acciones emitidas son de naturaleza preventiva, misma que deberá ser solventada o atendida por la Facultad de Agricultura Valle del Carrizo, en un plazo no mayor a 20 hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.